AUDITORIA INTEGRAL
Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente
AUDITOR - CONSULTOR
ASESORIA NIIF

IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 E INFORMACION COMPARATIVA DEL AÑO 2013

IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 E INFORMACION COMPARATIVA DEL AÑO 2013.

INDICE — **Páginas No.**

Informe del auditor independiente	3-5
Estado de Situación Financiera	6-7
Estado de Resultado Integral	8
Estado de evolución del patrimonio de los socios	9
Estados de flujos de efectivo	10-11
Notas a los estados financieros	
Sección 1. Información general	12
Sección 2. Políticas contables significativas	12-31
Sección 3. Estimaciones y juicios contables críticos	32-33
Sección 4. Información sobre las partidas de los Estados Financieros	34-62

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores socios de
IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes; y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes.

Asuntos de Énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

7. Según se detalla en **NOTA No.22 CONTINGENCIAS**.- A marzo 20 de 2015 las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas suman un total de $ 4.797.846,10 de los cuales $ 2.583.723,74 corresponden al capital (incluyen $ 392.703,66 por 20% recargo) y $ 2.214.122,36 a intereses/multas. Corresponden a glosas tributarias por los años 2004, 2005, 2006 y 2008, actas que se encuentran impugnadas ante las autoridades del Servicio de Rentas Internas.
   Sobre la glosa tributaria del año 2006, hasta la fecha del informe 20 de marzo 2015 el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-SRI- gana el juicio a la empresa por lo que ésta deberá cancelar un valor total de: $ 1.528.365,69 (Capital $ 756.665,40 más $ 771.700,29 por intereses). Valores que no se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2014.

8. **Facturación Electrónica.**
   De conformidad con la Resolución Nro. NAC-DGERCGC14-00366 – R.O. 257 (30-05-14), los contribuyentes especiales se incorporan a partir del 01 de enero de 2015 en el esquema de facturación electrónica. **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** Es contribuyente especial.

Informe requerido por otras regulaciones

9. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.

10. Hasta la fecha del Informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de Impuesto a la renta por año 2014, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 24 de abril del año 2015.

Otro asunto

11. Los estados financieros del ejercicio 2013 fueron auditados por mí. Mi informe de fecha 5 de marzo del 2014 contiene una opinión sin salvedades.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
20 de marzo de 2015
Quito, Ecuador

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

ACTIVOS	NOTAS	(Dólares) 31-12-14	(Dólares) 31-12-13
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	282.161,34	346.328,96
Activos financieros	5	8.215.024,02	6.298.457,79
Inventario	6	4.687.560,84	3.663.257,56
Activos por impuestos corrientes	7	1.007.274,89	846.402,21
Otros activos		18.992,62	19.632,62
Total Activo Corriente:		**14.211.013,71**	**11.174.079,14**
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	8	**893.505,65**	**942.206,40**
OTRAS CCxCC L/P	9	**241.740,04**	**241.740,04**
OTRAS ACTIVOS NO CORRIENTES		**97.364,83**	**0,00**
IMPUESTOS DIFERIDOS		**9.517,20**	**9.517,20**
TOTAL ACTIVO		**15.453.141,43**	**12.367.542,78**

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	NOTAS	(Dólares) 31-12-14	(Dólares) 31-12-13
PASIVO CORRIENTE:			
Sobregiros Bancarios		0,00	19.531,39
Préstamos Bancarios	10	2.227.495,45	2.227.495,45
Cuentas comerciales y Otras CCxPagar	11	6.325.650,67	3.714.114,64
Prestamos Accionistas	12	131.429,49	110.651,05
Pasivos por impuestos corrientes	13	35.072,55	38.822,95
Participación empleados	20	0,00	8.018,36
Impuesto a la renta	20	0,00	10.562,30
Obligaciones acumuladas	14	108.132,93	121.249,83
Anticipos Clientes		500.136,33	0,00
Total Pasivo Corriente:		**9.327.917,42**	**6.250.445,97**
ANTICIPOS DE CLIENTES		**80.000,00**	**80.000,00**
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	**15**	**107.783,24**	**115.194,54**
OTROS PASIVOS	**12**	**4.918.299,87**	**4.943.024,54**
TOTAL PASIVOS		**14.434.000,53**	**11.388.665,05**
PATRIMONIO DE LO SOCIOS:			
Capital Suscrito	16	302.000,00	302.000,00
Aporte para futura capitalización	17	718.000,00	698.800,00
Reserva legal	21	136,88	136,88
Reserva facultativa		7.803,49	7.803,49
Resultados adopción primera vez NIIF	18	50.467,72	50.467,72
Pérdidas de ejercicios anteriores		-84.239,56	-115.205,49
Utilidad Neta		24.972,37	34.875,12
TOTAL PATRIMONIO		**1.019.140,90**	**978.877,72**
TOTAL		**15.453.141,43**	**12.367.542,77**

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	NOTAS	(Dólares) 31-12-14	(Dólares) 31-12-13
INGRESOS:			
Ventas netas	19	13.987.407,28	12.973.548,89
Ingresos no operacionales		52.117,94	57.744,38
TOTAL		**14.039.525,22**	**13.031.293,27**
COSTOS Y GASTOS:			
Costo de ventas	19	9.565.778,01	8.670.416,51
Gastos de venta		2.288.355,69	2.166.198,13
Gastos de administración		1.966.148,98	1.875.587,49
Gastos financieros		188.144,18	265.635,36
Otros Gastos		6.125,99	0,00
TOTAL		**14.014.552,85**	**12.977.837,49**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**24.972,37**	**53.455,78**
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	20	0,00	8.018,36
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	20	0,00	10.562,30
UTILIDAD NETA		**24.972,37**	**34.875,12**

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	Capital Suscrito	Aporte futur. Capitaliz.	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Niif	Pérdidas de años ant.	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	302.000,00	537.849,00	136,88	7.803,49	50.467,72	-139.559,09	24.460,37	783.158,37
Transf. a pérdidas años anteriores						24.460,37	-24.460,37	0,00
Ajuste-neto						-106,77		-106,77
Aporte capitalización		160.951,00						160.951,00
Utilidad neta							34.875,12	34.875,12
Saldos al 31 de diciembre del 2013	302.000,00	698.800,00	136,88	7.803,49	50.467,72	-115.205,49	34.875,12	978.877,72
Transf. a pérdidas años anteriores						34.875,12	-34.875,12	0,00
Aporte capitalización		19.200,00						19.200,00
Ajuste-neto						-3.909,19		-3.909,19
Utilidad del ejercicio							24.972,37	24.972,37
Saldos al 31 de diciembre del 2014	302.000,00	718.000,00	136,88	7.803,49	50.467,72	-84.239,56	24.972,37	1.019.140,90

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	NOTAS	(Dólares) 31-12-14	(Dólares) 31-12-13
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		13.186.336,09	9.720.151,61
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-13.181.730,88	-9.261.689,55
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**4.605,21**	**458.462,06**
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Adiciones de activos fijos	8	-63.248,16	-100.174,87
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**-63.248,16**	**-100.174,87**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aporte futuras capitalizaciones		19.200,00	160.951,00
Disminución de pasivo a Largo Plazo		-24.724,67	-698.015,23
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**-5.524,67**	**-537.064,23**
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
Disminución del efectivo		-64.167,62	-178.777,04
Saldo del efectivo al inicio del año		346.328,96	525.106,00
Saldo del efectivo al final del año		282.161,34	346.328,96

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CIA.LTDA.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	NOTAS	(Dólares) 31-12-14	(Dólares) 31-12-13
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PE e IRC		24.972,37	53.455,78
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación	8	111.948,91	108.164,47
Jubilación patronal e indemnizaciones	15	18.392,00	47.024,93
Reserva Incobrables	5	9.881,21	13.275,63
		140.222,12	168.465,03
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Cuentas por cobrar		-2.188.094,81	-947.369,79
Inventarios		-1.024.303,28	557.043,44
Cuentas por pagar		3.051.808,81	626.867,60
		-160.589,28	236.541,25
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**4.605,21**	**458.462,06**

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieras

IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013.

NOTA 01. INFORMACION GENERAL.

La Compañía **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante Escritura Publica otorgada en la notaria Duodécima del Cantón Quito, el 01 de agosto de 1979, inscrita el 21 de agosto de 1979 en el Registro Mercantil. Con fecha 24 de noviembre del 2000 se eleva una nueva escritura de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa y se inscribe el 08 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de artículos deportivos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanzó 36 y 45 trabajadores respectivamente cada año.

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standars Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2014, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web

2.2 Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2014. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.18, 2.19 y 2.20.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la

cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación especifica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el pasivo corriente si su vencimiento es menor a un año y pasivo no corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

2.6 Equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinaria, equipo e instalación	10
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6.5 Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

2.7 Inventarios

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Proveedores Del Exterior

Las cuentas por pagar a proveedores del exterior, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.9.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas

actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

2.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12.1 Venta mercadería

Los ingresos provenientes de la venta de mercadería se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de mercadería son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute de la mercadería; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

2.14 Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.15 Estimaciones

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

2.15.1 Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

2.15.2 Activos por impuesto diferido

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

2.15.3 Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

2.15.4 Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

2.15.5 Valor justo de propiedad, planta y equipo:

La Compañía ha determinado el valor justo de sus Propiedades, plantas y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1° de enero de 2010). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.16 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquéllos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.
La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de

interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.16.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.16.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.4.

2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral .Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.16.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del

activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

2.17.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.18 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF	Titulo	Fecha de vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos–Recuperación de activos subyacentes	Julio 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y financieros	Enero 1, 2014

La administración considera que la aplicación de las norma revisadas durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.19 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Titulo	Fecha de vigencia
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2015
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015

Las enmiendas de la NIIF 7 Revelaciones - Transferencias de activos financieros incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas

enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en tomo a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

La NIIF 9 Instrumentos financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo

financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Actualmente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados es reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

2.20 Principales cambios de las NIIF 2014.

Los principales cambios de las NIIF 2014 son los siguientes:

- Han existido modificaciones a las NIIF 7, NIIF 9, NIC 19, NIC 36 y NIC 39;
- Se emitió dos juegos de Mejoras Anuales;
- Se emitió una nueva Interpretación—CINIIF 21 Gravámenes

Además existen otros cambios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que entraron en vigor en los ejercicios 2013 y otras que se deberán implementar para el año 2014 tales como:

NIIF 13 Valoraciones al Valor Razonable

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

CINIIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera.

La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.

NIIF 10 Estados financieros consolidados.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC).

NIIF 12 Desgloses de participaciones en otras entidades.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014. Los desgloses se deben incluir en el ejercicio comparativo, excepto aquellos relacionados con entidades estructuradas no consolidadas.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

NOTA 03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Notas 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por efectivo y equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

BANCO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Cajas (chica y general)	3.505,58	1.971,06
Banco Pichincha	41.148,35	50.075,27
Banco del Pacifico	8.816,77	10.306,22
Banco de Guayaquil	209.357,28	228.195,14
Banco Unibanco	64,24	0,00
Banco Produbanco	15.402,60	0,00
Depósitos en Transito	3.866,52	55.781,27
Saldo al final del año	**282.161,34**	**346.328,96**

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se forman de la siguiente manera:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Clientes Locales	2.118.396,20	1.764.065,29
Compañías Relacionadas:		
Kinsman Asociados Overseas S.A.	1.076.125,33	1.069.569,14
Kindred Asociados Overseas S.A.	1.898.145,04	2.037.606,47
Franklin Álvarez Villacreses	202.885,01	75.545,03
Varios por Cobrar	0,00	4.625,01
Provisión Cuentas Incobrables	(167.113,84)	(157.232,63)
SUBTOTAL	**5.128.437,74**	**4.794.178,31**

Otras Cuentas por Cobrar:		
Anticipo a proveedores	2.484.945,28	1.117.398,60
Cheques Posfechado	502.011,63	259.875,53
Cheques Protestados	69.271,09	100.383,06
Vales por cobrar	14.245,49	12.736,71
Ministerio de Relaciones Laborales	9.928,00	9.118,46
Otros	6.184,79	4.767,13
SUBTOTAL	**3.086.586,28**	**1.504.279,49**
TOTAL	**8.215.024,02**	**6.298.457,79**

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Saldo al inicio del año	(157.232,63)	(143.957,33)
Provisiones del año	(9.881,21)	(13.275,30)
Saldo al final del año	**(167.113,84)**	**(157.232,63)**

NOTA 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los inventarios se forman de la siguiente manera:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Mercadería en Almacén	3.414.691,93	2.805.578,16
Mercadería en Transito	1.272.868,91	857.679,40
Total	**4.687.560,84**	**3.663.257,56**

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los otros activos corrientes se forman de la siguiente manera:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Retención en la fuente año corriente	107.451,70	129.309,51
Retenciones años anteriores	548.501,37	410.739,24
Anticipo impuesto a la renta	0,00	8.452,62
Crédito tributario	351.321,82	297.900,84
Saldo al final del año	**1.007.274,89**	**846.402,21**

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En general, las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. En lo particular, las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13, literal b), respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la sociedad matriz y su subsidiaria revaluaron determinados bienes, para lo cual, se sometió valoraciones que fueron encargadas a peritos internos. A futuro la sociedad matriz no aplicarán como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, mas estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la propiedad, planta y equipo, está constituido de la siguiente manera:

DESCRIPCION:	SALDO 31/12/13	ADICIONES	SALDO 31/12/14
Edificios	493.000,00	0,00	493.000,00
Vehículos	458.487,86	47.064,63	505.552,49
Terrenos	368.205,00	0,00	368.205,00
Equipo de Computación	370.986,29	6.221,00	377.207,29
Instalaciones y Decoraciones	273.820,69	0,00	273.820,69
Muebles y Enseres	165.639,88	9.012,53	174.652,41
Maquinaria y Equipo	3.830,67	950,00	4.780,67
Otras propiedades y equipos	115.317,48	0,00	115.317,48
Subtotal	**2.249.287,87**	**63.248,16**	**2.312.536,03**
Depreciación acumulada	(1.307.081,47)	(111.948,91)	(1.419.030,38)
Total	**942.206,40**	**(48.700,75)**	**893.505,65**

El cargo a resultados por depreciación del año 2014 es de $ 111.948,91 ($108.164,47 en el año 2013).

DESCRIPCION:	SALDO 31/12/12	ADICIONES	SALDO 31/12/13
Edificios	493.000,00	0,00	493.000,00
Vehículos	445.686,00	12.801,86	458.487,86
Terrenos	368.205,00	0,00	368.205,00
Equipo de Computación	285.558,00	85.428,29	370.986,29
Instalaciones y Decoraciones	273.821,00	0,00	273.820,69
Muebles y Enseres	165.640,00	0,00	165.639,88
Maquinaria y Equipo	1.884,95	1.945,72	3.830,67
Otras propiedades y equipos	115.317,00	0,00	115.317,48
Subtotal	**2.149.113,00**	**100.174,87**	**2.249.287,87**
Depreciación acumulada	(1.1998.917,00)	(108.164,47)	(1.307.081,47)
Total	**950.196,00**	**(7.989,60)**	**942.206,40**

El cargo a resultados por depreciación del año 2013 es de $ 108.164,47 ($117.729,72 en el año 2012)

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

FIDEICOMISO SANTO DOMINGO

El saldo al 31/12/2014 y 2013 se detalla a continuación, valor ajustado por NIIF en el periodo de transición año 2010 (registrado al 1 de enero 2011); y, reversado en el año 2012 por recomendación del auditor externo del ejercicio económico terminado a esa fecha:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Fideicomiso Mercantil "Sto.Domingo Shopping Mall"	241.740,04	241.740,04
Saldo	**241.740,04**	**241.740,04**

Anticipos realizados durante los años 2004 y 2005 para la compra de un local y una bodega en el Centro Comercial Shopping Mall en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Antecedentes:

1. Según escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Quinto del cantón Quito el veinte y cuatro de junio de 2004 la compañía **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, administradora de fondos y fideicomisos, prometió en venta a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** un local comercial de una superficie de 508 m2 y una bodega de una superficie de 200m2, incluyéndose los derechos tangibles o intangibles.

2. El precio fijado por los inmuebles objeto de la promesa, ascendió a la suma de $ 679.600,00.

3. Al 31/12/05 Importaciones Kao Cia. Ltda. ha cancelado 12 cuotas por la suma de $ 441.740,04.

4. La doceava cuota fue cancelada el 24/06/05, fecha en la cual y de acuerdo a lo establecido en el contrato de promesa de compraventa, debían ser entregados físicamente a Importaciones Kao Cia. Ltda. los inmuebles prometidos en venta.

Situación actual:

1. **Resciliación promesa de compraventa.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Novena del cantón Quito el 9 de febrero de 2006 las compañías **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, e **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** convienen dar por terminado el contrato de promesa de compraventa.

2. **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**, se compromete a reembolsar a **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** los $ 441.740,04 más un interés del 12% anual calculado desde la fecha en que entregó el anticipo hasta la fecha real en que se verifique la devolución de dicho saldo.

3. El valor a devolver es de $ 522.741,99 ($ 441.740,04 de capital más $ 81.001,95 de interés calculado al 9/02/06), plazo de pago a efectuarse mediante la siguiente tabla:

FECHA	VALOR	DETALLE
07/02/2006	100.000,00	COBRADO
28/02/2006	50.000,00	COBRADO
31/03/2006	50.000,00	COBRADO
28/04/2006	50.000,00	
31/05/2006	50.000,00	
30/06/2006	50.000,00	
31/07/2006	50.000,00	
31/08/2006	50.000,00	
29/09/2006	72.741,99	
TOTAL	**522.741,99**	

A la fecha de la entrega del informe está pendiente de cobrar $ 322.741,99 ($ 241.740,04 del capital y los $ 81.001,95 de interés).

Los intereses de $ 81.001,95 serán contabilizados como ingreso al momento que se cobre.

4. A la fecha de entrega del informe **IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.** está siguiendo un juicio a **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** con la finalidad de poder recuperar los valores invertidos más los respectivos intereses; no se puede determinar las fechas de cobros reales por los valores vencidos.

NOTA 10. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los préstamos se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Garantizados al costo – amortizado		
Préstamos otorgados por:		
Instituciones Financieras Locales **(1)**	390.000,00	390.000,00
Institución Financiera del Exterior **(2)**	1.837.495,45	1.837.495,45
Total	**2.227.495,45**	**2.227.495,45**

(1) Banco de Guayaquil:

- **N.- 213798**
  Valor: $170.000,00
  Tasa Efectiva: 7.60%
  Fecha de Concesión: 18/06/2014
  Fecha de Vencimiento: 17/06/2015
- **N.- 232064**
  Valor: $220.000,00
  Tasa Efectiva: 8.25%
  Fecha de Concesión: 10/12/2014
  Fecha de Vencimiento: 9/12/2015

(2) **Banco Pichincha Panamá:**

Pagare N.: 252767-00

Valor: $1.837.495,44

Tasa Efectiva: 6.75%

Fecha de Concesión: 10/05/2014

Fecha de Vencimiento: 9/05/2015

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Cuentas Comerciales por pagar:		
Proveedores Locales	3.412.052,24	2.375.554,03
Proveedores del Exterior	2.393.006,42	879.703,92
Subtotal	**5.805.058,66**	**3.255.257,95**
Otras Cuentas por pagar:		
Diversas / Relacionadas		
Kindred Asociado Oversea S.A.	10.924,99	3.295,66
Franklin Álvarez Villacres	14.642,84	9.416,84
Monarch Cía. Ltda.	440.848,29	368.848,29
Cristobal Yela	35.225,08	25.209,91
Cristian Siguencia	8.586,82	6.306,26
Jefferson Bravo	7.909,32	5.839,68
Otros	2.454,67	39.940,05
Subtotal	**520.592,01**	**458.856,69**
TOTAL	**6.325.650,67**	**3.714.114,64**

NOTA 12. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de los préstamos de accionistas es como sigue:

Pasivos Corrientes

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Eli Kao Wang	75.805,64	22.805,64
Lynn Lee Wang	55.623,84	87.845,41
TOTAL	**131.429,48**	**110.651,05**

Pasivos No Corrientes

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Lynn Lee Wang	4.918.299,87	4.943.024,54
TOTAL	**4.918.299,87**	**4.943.024,54**

Los préstamos no generan intereses, no se tiene garantía y no se ha establecido fechas de vencimiento.

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen por impuestos corrientes es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Iva por pagar y retenciones de iva	23.350,04	27.578,33
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta	11.722,51	11.244,62
TOTAL	**35.072,55**	**38.822,95**

NOTA 14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Beneficios Sociales	102.312,75	115.429,45
Otras	5.820,18	5.820,18
TOTAL	**108.132,93**	**121.249,83**

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

En dólares:

CONCEPTO:	31/12/2013 Dólares CONTA	RESULTADO SEGÚN ESTUDIO ACTUARIA 2013	OTROS	REDUCCIONES	PROVISION	PROVISION NO DEDUCIBLE	31/12/2014 Dólares CONTA	31/12/2014 Dólares SALDO ACTUARIA
Jubilación Patronal	104.203,34	104.203,00	1.009,57	-26.308,00	8.447,00	2.173,00	89.524,91 (1)	89.020,00
Desahucio	10.991,20	24.958,00	-504,87		-6.700,00	14.472,00	18.258,33	18.258,00
TOTAL	**115.194,54**	**129.161,00**	**504,70**	**-26.308,00**	**1.747,00**	**16.645,00**	**107.783,24**	**107.278,00**

CONCEPTO:	31/12/2012 Dólares	PAGOS	PROVISION	PROVISION NO DEDUCIBLE	31/12/2013 Dólares CONTA	DIFERENCIA ESTUDIO ACTUARIA 2013	RESULTADO SEGÚN ESTUDIO ACTUARIA 2013
Jubilación Patronal	68.644,34	979,00	35.809,00	729,00	104.203,34	0,00	104.203,00
Desahucio	504,27	0,00	10.486,93	0,00	10.991,20	13.966,80	24.958,00
TOTAL	**69.148,61**	**979,00**	**46.295,93**	**729,00**	**115.194,54**	**13.966,80**	**129.161,00**

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2014 es de $ 8.447,00 gasto deducible ($ 35.809,00 en el año 2013); y $ 2.173,00 gasto no deducible ($729,00 en el año 2013) corresponde a trabajadores que laboran menos de 10 años.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2014 es de $ -6.700,93 ($10.486,93 en el año 2013) y $ 14.472,00 gasto no deducible ($ 0,00 en el año 2013).

(1) Diferencia inmaterial ($ 504,91) a registrar el 1 de enero de 2015 con crédito a pérdida de ejercicios de años anteriores.

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal f de la Ley de Régimen Tributario Interno.

15.1 Norma Internacional de Contabilidad -SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

Característica de la SECCION 28.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

15.2 Jubilación patronal.-

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

15.3 Desahucio.-

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.....

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,

- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

.....

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

NOTA 16. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Socio	Número de Participaciones Suscritas	%	Capital Suscrito al 31/12/2014
Kao Lee Adrián	30.200	10%	30.200,00
Kao Lee Adriana	30.200	10%	30.200,00
Kao Wang Eli	120.800	40%	120.800,00
Lee Wang Lynn	120.800	40%	120.800,00
Total	**302.000**	**100%**	**302.000,00**

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

NOTA 17. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los aportes para futura capitalización están constituidos de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2014

Socio	31/12/13 Dólares	Aporte Capitalización	31/12/14 Dólares
Lee Wang Lynn	685.197,50	(1) 19.200,00	704.397,50
Kao Wang Eli	3.607,20	0,00	3.697,20
Kao Lee Adrián	6.208,10	0,00	6.208,10
Kao Lee Adriana	3.697,20	0,00	3.697,20
Total	**698.800,00**	**19.200,00**	**718.000,00**

(1) Aporte aprobado mediante acta de junta extraordinaria de socios.

Al 31 de diciembre del 2013

Socio	31/12/12 Dólares Otro Auditor	Aporte Capitalización	31/12/12 Dólares
Lee Wang Lynn	524.246,53	(1) 160.950,97	685.197,50
Kao Wang Eli	3.607,20	0,00	3.697,20
Kao Lee Adrián	6.208,10	0,00	6.208,10
Kao Lee Adriana	3.697,20	0,00	3.697,20
Total	**537.759,03**	**160.950,97**	**698.800,00**

(2) Aporte aprobado mediante acta de junta extraordinaria de socios.

NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de aplicación por primera vez de acuerdo a la NIIF No. 1. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 s de $ 50.467,72.

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta **"RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF"** debe revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial.

Su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación de éste. Sólo puede ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus socios.

De registrase un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas: **"RESERVA DE CAPITAL".** "RESERVA POR VALUACION O SUPERAVT POR REVALUACION DE INVERSIONES".

NOTA 19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2014 y 2013 se detallan a continuación y corresponde principalmente a ventas de mercadería:

DETALLE:	31/12/14 Dólares	31/12/13 Dólares
Ventas Netas	13.987.407,28	12.973.548,89
Costo de Ventas	9.565.778,01	8.670.416,51
%	68,37%	66,83%
Utilidad Bruta	**4.421.629,27**	**4.303.132,38**

NOTA 20. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 22% (12% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 12% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2014	31/12/2013
Utilidad ejercicio		(a)	53.455,78
15% participación trabajadores			(8.018,36)
Diferencia			45.437,42
+) Gastos no deducibles			2.573,03
Utilidad gravable			48.010,45
Impuesto renta causado	(1)		10.562,30
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)		129.309,51
-) Anticipo IR pagado	(2)		(8.452,62)
-) Retenciones en la fuente			(121.383,88)
-) Retenc. Fte. años anteriores			(310.956,91)
Saldo a favor – Auditoria			(311.483,90)
Saldo a favor (101)			(303.031,28)
Diferencia No consignada			(8.452,62)

(a) Hasta la fecha del Informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de Impuesto a la renta por año 2014, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 24 de abril del año 2015.

(1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de ingresos, 0,2% de costos y gastos deducibles.

(2) **AÑO 2013:**

No se procedió a registrar en el formulario 101 en la posición 844, la consignación del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, el valor de $ 8.452,62 que debieron ser restados del valor $ 129.309,51 de Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior; debiendo ser el valor de $ 120.856,89.

En razón de que impuesto a la renta causado es menor al anticipo de impuesto a la renta determinado, la Compañía registró en resultados como

gasto de impuesto a la renta el valor del impuesto determinado, en este caso corresponde el valor de $ 129.309,50 – 2013.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2013.

20.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2014, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

20.2 Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Se publicó en el Registro Oficial Nro. 405 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2014, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como, su Reglamento, publicado en el Registro Oficial Nro. 407 (tercer Suplemento) del 31 de diciembre de 2014.

Entre los cambios más importantes a resaltar están:

- La creación del concepto de "residente fiscal", que se entenderá como los conceptos de residencia y domicilio del sujeto pasivo
- Se agregan al concepto de "ingresos para tributación por concepto de Impuesto a la Renta" a los siguientes:

Ingresos percibidos por las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capitos u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

El incremento patrimonial no justificado

Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales o extranjeras residentes en el Ecuador

- Se realizan los siguientes cambios en las exenciones al Impuesto a la Renta (IR), donde los siguientes tipos de ingresos ya no se encuentran exentos al pago del mismo:

Dividendos y utilidades si se reparten a otras sociedades donde el beneficiario efectivo en los términos del reglamento es una persona natural residente en el Ecuador.

Toda venta de acciones y participaciones.

Ingresos recibidos mediante fideicomisos mercantiles asociados al desarrollo de actividades empresariales o negocios en marcha, o cuyos beneficiarios sean personas naturales sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

Rendimientos financieros en depósitos a plazo pagados a sociedades o instituciones financieras, o a personas naturales residentes o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.

- Se agregan al grupo se exenciones al pago de IR los siguientes ingresos:

Transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el estado a personas naturales o sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación o similares creados por el estado.

Los rendimientos financieros originados de la deuda externa pública.

Inversiones productivas nuevas en sectores económicos denominados por la ley como industrias básicas; y será extendido por 10 años contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles a dicha nueva inversión.

- Respecto a los gastos sujetos a deducciones al pago de IR, se eliminan los siguientes:

Aquellos derivados de contratos de arrendamiento mercantil (leasing).

La depreciación de activos revaluados: ya no es deducible la parte revaluada (solo deducible la depreciación sobre el valor antes del revalúo).

Sueldos mayores a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo

Gastos en promoción y publicidad de alimentos y productos de consumo humano nocivos para la salud

Pérdidas ocasionadas por venta de acciones, participaciones u otros derechos representativos del capital

Para activos intangibles con vida útil indefinida, la amortización no será deducible.

Respecto a pagos al exterior, sobre todo a seguros y reaseguros se establece que:

Serán deducibles el 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con empresas no establecidas o sin representación permanente en el país,

siempre que no supere el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; en caso de superarlo, solo será deducible el 50%

Si la sociedad reaseguradora estuviese constituida o sea residente fiscal en un paraíso fiscal o en alguna jurisdicción de menor imposición, se retendrá el 100% del pago realizado.

- De igual manera, se agregan las siguientes gastos a las posibles deducciones de pago al IR:

100% de deducción para micro y pequeña empresas de los siguientes gastos:

Adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de renta

Contratos de arrendamientos mercantil o leasing

Promoción y Publicidad

- Respecto al impuesto a la renta único para el sector bananero:

Venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo: tarifa será hasta un 2% de las ventas brutas, calculadas con precios no menores al precio mínimo de sustentación establecido por el MAGAP. Esta misma tarifa se aplica para la exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo

Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor podrán acogerse a este régimen mediante orden por decreto ejecutivo.

- Respecto al sector de la construcción:

Contribuyentes asociados al sector de la construcción no obligados a llevar contabilidad, o la misma no se ajuste a las disposiciones técnicas contables legales, se presumirá que la base imponible es igual al 15% del total del contrato.

- Otras modificaciones al Impuesto a la Renta:

El valor será de 25% sobre la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes,

beneficiarios o similares que sean residentes o se encuentren establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del 25% será aplicable a toda la base imponible.

Aplicará de igual manera la tarifa del 25% a toda la base imponible de la sociedad que incumpla en el deber de informar sobre su composición societaria, sus partícipes, constituyentes o beneficiarios, según lo establezca el régimen de la ley.

Préstamos a socios, beneficiarios o partícipes partes relacionadas será tomado como adelanto de pago de dividendos, y se realizara la debida retención del caso.

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, pagaran la tarifa de 25 %.

Si los ingresos referidos son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se les atribuirá retención del 25%.

Cuando una sociedad no informa de toda la composición societaria o sus partícipes, se transforma en responsable por el pago del impuesto y deberes del socio u socios de los cuales no se haya dado información.

NOTA 21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 22. CONTINGENCIAS

Es responsabilidad de la administración de la compañía los cambios o ajustes que se generen en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, flujo de caja y evolución del patrimonio en caso que existieran diferencias en las confirmaciones enviadas.

Hasta el 31 de diciembre del 2014, no se han dado solución a las glosas a pagar con el Servicio de Rentas Internas por los años 2004, 2005, 2006 y 2008, todavía están pendientes. A la fecha del informe marzo 20 de 2015 las actas se encuentran impugnadas ante las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A marzo 20 de 2015 las deudas con el SRI suman un total de $ 4.797.846,10 (4.826.796,39 a marzo 2014); se realizó un pago de $ 28.950,29. Del saldo de $ 4.797.846,10 el valor de $ 2.583.723,74 corresponden al capital (incluyen $ 392.703,66 por 20% recargo) y $ 2.214.122,36 a intereses/multas.

GLOSA AÑO 2008.-

IMPUESTO A LA RENTA.- El 17 de febrero de 2012 la empresa fue notificada por el Servicio de Rentas Internas con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2008; y, tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2008. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de $ **761.888.84 (sin intereses ni multas) más recargo por**

obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de $ 126.981,47 mediante acta de determinación No. 1720130100046 del 14/02/2013 Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

GLOSA AÑO 2006.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 23 de abril de 2010 hasta el 23 de diciembre de 2010 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2006. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de **$ 756.665,40 (sin intereses ni multas) más recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de $ 151.333,08** mediante acta de determinación No. 17201101000030 del 30/03/2011 Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

Hasta la fecha del informe 20 de marzo 2015 el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-SRI- gana el juicio a la empresa por lo que se debe cancelar un valor total de: $ 1.528.365,69 (Capital $ 756.665,40 más $ 771.700,29 por intereses). Valores que no se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2014.

GLOSA AÑO 2005.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 22 de abril de 2009 hasta el 27 de octubre de 2009 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2005. La intervención dio como resultado una glosa en concepto de Impuesto a la Renta por pagar de **$ 576.442,01 (sin intereses ni multas) más recargo por obligación determinada por el sujeto activo (20% sobre el principal) por el valor de $ 114.389,11 (+**

$ 4.496,48) mediante acta de determinación No. 17201001000055 del 31/03/2010. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

Con fecha 8 de febrero 2012 ha sido aceptada parcialmente la impugnación.

GLOSA AÑO 2004.-

IMPUESTO A LA RENTA.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de **$ 344.093,47 (sin intereses ni multas)** mediante acta de determinación No. 1720070100103 del 31/07/07; y una multa de **$ 107.910,23** mediante resolución sancionatoria No. 1720070506072 del 03/07/07. Dichos valores no han sido provisionados puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.- Desde el 23 de agosto de 2006 hasta el 17 de mayo de 2007 la empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2004. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de **$ 36.723,79 (sin intereses ni multas)** mediante acta de determinación No. 1720070100104 del 31/07/07. Dicho valor no ha sido provisionado puesto que a la fecha del informe están presentadas las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

NOTA 23. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y Políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Socios y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2014 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe (marzo 20, de 2015) se ha producido los siguientes hechos:

DEUDA EN FIRME CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS POR GLOSA AÑO 2006.-

(VER NOTA No. 22 CONTINGENCIAS).- Hasta la fecha del informe 20 de marzo 2015 el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS-SRI- gana el juicio a la empresa por lo que ésta deberá cancelar un valor total de: $ 1.528.365,69 (Capital $ 756.665,40 más $ 771.700,29 por intereses). Valores que no se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2014.

SALVAGUARDIAS ARANCELARIAS

Mediante Resolución Nro. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, adoptada en sesión del 06 de marzo de 2015 y con vigencia a partir del 11 de marzo de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, establece una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la Balanza de Pagos.

Los rubros que se han exceptuado de esta medida son:

1. Materias primas y bienes de capital.
2. Artículos de higiene personal y uso en el hogar.
3. Medicinas y equipo médico.
4. Repuestos de vehículos.
5. Combustibles y lubricantes.
6. Importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa.

Quedan excluidas de esta medida el 68% del total de las importaciones sobre el valor actual de las mercancías.

La sobretasa arancelaria se aplicará de la siguiente manera:

SOBRETASA	PRODUCTO
5%	Bienes de Capital y Materias primas no esenciales.
15%	Bienes de sensibilidad media.
25%	Neumáticos, Cerámica, CKD de Televisores y CKD motos
45%	Bienes de Consumo Final, Televisores, Motos

Es decir, la mayoría de productos tienen un alto porcentaje de salvaguardia, siendo la mayoría bienes de consumo duraderos

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En marzo del 2012 la administración tributaria emitió la resolución NAC-DGERCGC12-00105, en la cual estableció las normas para la implementación del esquema de la emisión electrónica de comprobantes de venta (facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito).

En la resolución No. NAC-DGERCGC13-00236 de mayo de 2013 emitida por el Servicio de Rentas Internas se dispone que los contribuyentes pasivos que emitan comprobantes de ventas de manera electrónica están en la obligatoriedad de ingresar al esquema de facturación y con Resolución Nro. NAC-DGERCGC14-00366 – R.O.

257 (30-05-14), se cambió las fechas para iniciar con el esquema de facturación electrónica de conformidad con el siguiente calendario.

FECHA DE INICIO	SUJETOS PASIVOS	
1	A partir de: 01/08/2014	* Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito
2	A partir de: 01/10/2014	* Instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros excepto mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito. * Contribuyentes Especiales que realicen, según su inscripción en el RUC actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y subsector: televisión pagada. * Exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales.
3	A partir de: 01/01/2015	* Los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores. * Contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores). * Contribuyentes que realicen ventas a través de internet. * Los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

NOTA 25. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha marzo 6 de 2015 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Lynn Lee Wang
REPRESENTANTE LEGAL

Marco Vinicio Andrade Vásquez
CONTADOR GENERAL